

¿Qué experiencias obtienen en estas cooperativas?

Los jóvenes se reúnen para los propósitos de sana convivencia y obtienen experiencias empresariales socio-económicas que le son útiles para el desarrollo del presente y futuro como profesional. Adquiere conocimientos de manejo de finanzas y de operación de proyectos sociales. Las cooperativas les proveen un espacio donde pueden invertir y desarrollar sus aspiraciones y energías llenas de creatividad.

Día Nacional del Cooperativismo Juvenil

El tercer miércoles del mes de octubre su cooperativa podrá compartir con otros jóvenes cooperativistas en una actividad celebrada por la Comisión de Desarrollo Cooperativo de Puerto Rico. La actividad es una educativa con colaboración del Departamento de Educación. En la misma podrán compartir y adquirir ideas de otras cooperativas, así como compartir de forma amigables con niños y jóvenes cooperativistas de todo Puerto Rico.

¡Anímate y crea tu cooperativa YA!



Oficinas Regionales

San Juan

Tel. 787-772-2059
Fax. 787-763-2340

Caguas

Tel. 787-743-4515
Fax. 787-258-4535

Mayagüez

Tel. 787-832-5086
Fax. 787-834-1463

Oficina Central

Tel: 787-763-2097
Fax: 787-754-3262
info@cdcoop.pr.gov

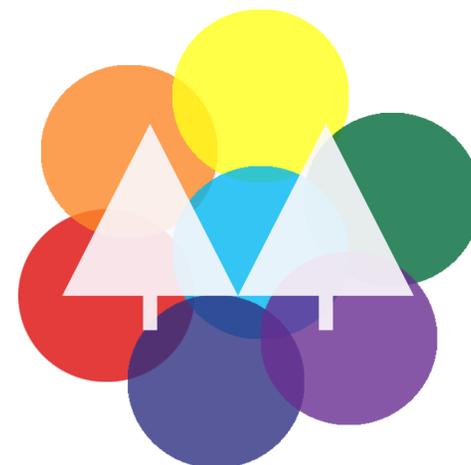
 cdcoop.pr.gov

 fb.com/cdcoop

 [@cdcoop2](https://twitter.com/cdcoop2)

Aprobado por la CEE Núm. SA-16-6068

Desarrolla Una Cooperativa Juvenil



**¡El Cooperativismo
Somos Todos,
Unidos Hacemos MÁS!**

 **ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO**
cdcoop
COMISIÓN DE DESARROLLO COOPERATIVO

¿Qué es una Cooperativa Juvenil?

Una cooperativa juvenil es una organización voluntaria integrada por personas menores de veinte nueve (29) años de edad, quienes, fundamentándose en los valores y los principios cooperativos, desarrollan actividades educativas y económicas. Existen cooperativas juveniles escolares que operan en las escuelas públicas o privadas. Cooperativas juveniles universitarias que operan en los centros universitarios del país. También se organizan cooperativas juveniles comunales bajo el auspicio de entidades privadas y comunitarias sin fines de lucro organizadas en Puerto Rico. Un ejemplo de estas son las iglesias, cooperativas y las organizaciones cívicas y culturales del país.

Las cooperativas juveniles son laboratorios donde los niños y jóvenes aprenden a resolver sus problemas y situaciones cotidianas por medio del trabajo colectivo. Estas son un valioso recurso para la escuela y la comunidad. En ellas los jóvenes se forman dentro del principio de la cooperación y la solidaridad humana. En lugar de hacer énfasis en el Yo, el Cooperativismo Juvenil destaca el nosotros dentro del marco de una actividad económica conducida y administrada por los propios socios.

¿Qué utilidad tienen las cooperativas para los jóvenes?

Mediante las cooperativas juveniles nuestros niños y jóvenes se unen para desarrollar el espíritu de colaboración, liderazgo, responsabilidad y trabajo en equipo. Además de participar en el escenario real de trabajo. Les sirve de experiencia y les demuestra la importancia de las cooperativas en la vida diaria de los ciudadanos.

¿Cómo puedo crear una cooperativa juvenil?

Los niños, jóvenes, padres o maestros interesados pueden comunicarse a nuestras oficinas de la CDCOOP donde se le explica el mecanismo de formación y operación. Se le provee la ayuda necesaria para desarrollar la cooperativa y se designa un maestro consejero a cargo de la coordinación de los aspectos operacionales y educativos.

¿Qué tipos de cooperativas existen?

La diversidad de las cooperativas juveniles depende de la creatividad de sus socios. Existen cooperativas de estudiantes universitarios para adquirir libros y materiales, como también hay cooperativas juveniles de Bellas Artes, Agrícolas, de Sastrería y Moda, Consumo, entre otras.

¡Crea tu Cooperativa Juvenil YA! ¿Cómo lograrlo?

1

Organización

Haz un grupo de cinco (5) personas o más, menores de 29 años de edad que al igual que tú se preocupen por tu escuela o comunidad y dile a un maestro o consejero tu interés en formar una Cooperativa Juvenil.

2

Solicita Orientación

Llama a una de nuestras oficinas regionales y muy amablemente coordinaremos una orientación sobre el desarrollo de su cooperativa.

3

Incorporación

Encaminaremos trabajos en conjunto con su grupo cooperativo hasta culminar con la incorporación de su Cooperativa, garantizando que ésta cumpla con las estructuras y obligaciones del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.